

FP Grado Medio

Acceso a la Formación Profesional de Grado Medio.

Formas de acceder a un Ciclo Formativo de Grado Medio:

- Título de Graduado en E S O.
- Mediante prueba de acceso a Grado medio y tener 17 años cumplidos en el año de finalización de la prueba.
- Título Profesional Básico ó módulos obligatorios de un PCPI.
- Título de Bachiller.
- Título de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional.
- Certificado acreditativo de Bachillerato.
- Curso de formación específico (LOE/LOMCE) y tener 17 años cumplidos en el año de finalización del curso.
- Requisitos establecidos en el apartado a) de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA:

1. PLAZO PARA SOLICITAR LA PARTICIPACION EN LA PRUEBA

- Del 3 al 16 de mayo para la convocatoria de junio. El examen se realizará el 6 de junio.
- Del 15 al 31 de julio para la convocatoria de septiembre. El examen se realizará el 7 de septiembre.

2. PARTICIPANTES EN LA PRUEBA DE ACCESO.

Podrán presentarse a la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional, aquellos aspirantes que no reúnan los requisitos académicos exigidos para acceder a los ciclos formativos de grado medio y tengan cumplidos los diecisiete años de edad o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba (hasta 31 de diciembre).

3. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE ACCESO DE GRADO MEDIO

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior constará de tres partes:

- **COMUNICACIÓN**
- **SOCIAL**
- **CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA**